PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 MAYO de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
Coordinador Académico Programas Especiales
SUPERVIISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3403440 del año 2022
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes MAYO del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3403440 del año 2022

Ferley Cacua Arias identificado con la cédula de ciudadanía No 1102774314 de surata, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de **DIECISEÍS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL. PESOS M/CTE ($16.920.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en secop ii, b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE** ($3.600.000) cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 24 de junio de 2022.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria y Virtual en el programa FIC, Conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que	Se imparte formación a aprendices en el área de maquinaria pesada. FICHA. 2531691 operación de equipo montacargas, FICHA: 2500491 técnico	Planeación de la formación complementaria.

	imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	operación de maquinaria pesada para excavación.	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional iritegral.	Se imparte formación a aprendices en el área de maquinaria pesada. FICHA. 2531691 operación de equipo montacargas, FICHA: 2500491 técnico operación de maquinaria pesada para excavación. .	Se relacionan fotos: FOTO # 1 FOTO # 2 FOTO # 3 FOTO # 4
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se mantuvieron charlas orientativas e implementación de sistemas de auto diagnóstico, e investigaciones	
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se procede a realizar ruta de aprendizaje a las diferentes fichas, según lo planteado de la ruta de aprendizaje se evalúan los diferentes resultados, se registran las inasistencias de los aprendices.	Se relacionan fotos: FOTO # 5 FOTO # 6 FOTO # 7
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se continúa con el proceso ejecución de la formación profesional integral según lineamientos del Sena se implementa técnicas de trabajo según fabricante del equipo Se imparte formación a aprendices	Se siguen lineamientos Sena

		en el área de maquinaria.	
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Por medio de plataformas y redes sociales hace divulgación de las diferentes actividades de formación que se van a desarrollar en el SENA C.I.D.M	Se relacionan fotos: FOTO # 8 FOTO # 9
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Orientar los procesos de inducción.	Se siguen lineamientos Sena
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	se realiza formación virtual apoyándonos en las distintas plataformas y medios tecnológicos autorizados por el centro de formación.	Se relacionan fotos: FOTO # 10 FOTO # 11
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Se realizan guías de aprendizaje incorporando información de la red videos, páginas web, simuladores virtuales.	Se relacionan fotos: FOTO # 12 FOTO # 13
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se realizaron reportes de evidencias	Se registra resultados en Sena Sofía plus
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se diligenciaron formatos de petición de materiales	
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Se solicita elementos bioseguridad, elementos de interacción tales como video beam, apógrafos, borradores.	Se relacionan fotos: #14 #15
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por	N/A	N/A

	proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se sigue itinerario de trabajo Segundo Define al coordinador	Documentos en el archivo del contrato
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Se efectúa pago mes a mes correspondiente a planilla de asistida	Documentos en el archivo del contrato Se relacionan fotos # 16
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se realiza charla con los apéndices acerca de la constancia de los EPIS, se incorporan uso obligatorio en el campo de entrenamiento de elementos de protección individual a todos los aprendices e instructores.	Se relacionan fotos # 17 # 18
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los	Hace seguimiento de los posibles accidentes e incidentes dando charlas de seguridad, se utilizan elementos de protección personal, se carga en el	No se reporta ninguna novedad en el área se continúan implementando protocolos de

	Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	secop 2 los exámenes médicos ocupacionales según lo expuesto por la oficina de contratación y supervisor del contrato.	seguridad para la operación de maquinaria pesada
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se aseguran puertas con los insumos, de igual manera se echa seguro a máquinas, mantenimiento preventivo	Se relacionan fotos # 19 # 20
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se sigue itinerario de trabajo Según lo Definido por el coordinador	Se relacionan fotos # 21 # 22
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por	Se cargan documentos según alineamientos SENA	Se

	retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se sigue itinerario de trabajo Según lo Definido por el coordinador este mes no se realiza desplazamientos fuera de la ciudad.	Se siguen lineamientos Sena

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4442507717 de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad (es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
FERLEY CACUA ARIAS
Contratista
C.C. 1.102.774.314

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3403440 de 2022
Coordinador Académico Programas Especiales

Evidencia documental mes de mayo 2022.

CONTRATO No CO1.PCCNTR.3403440 de 2022 NOMBRE: Ferley Cacua Arias

FICHA: 2531691 operación de equipo montacargas, se orienta formación presencial cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad por el covid-19. Con el acompañamiento para sus respectivos refuerzos en el tema. Y situaciones en la vida diaria a la FICHA: 2500491 técnico operación de maquinaria pesada para excavación.

FOTO # 1



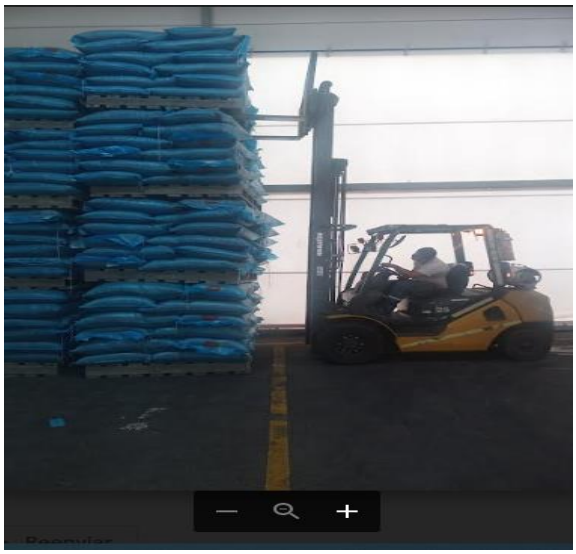
FOTO # 2



FOTO # 3

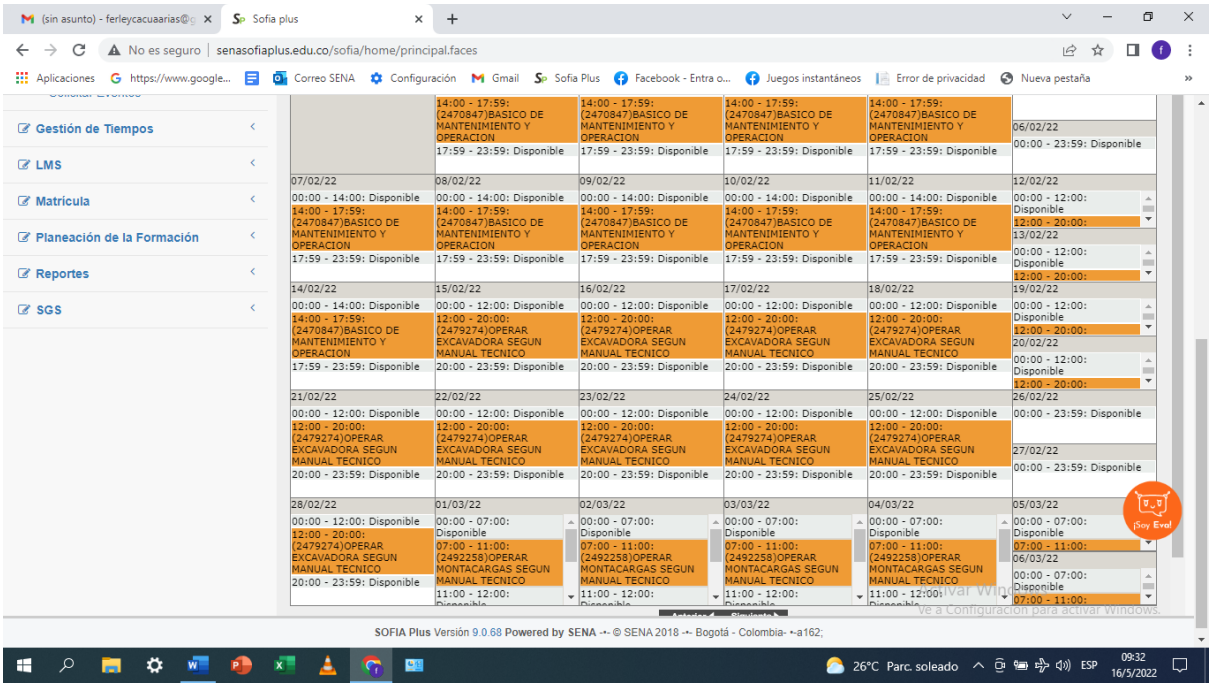


FOTO # 4



Fogramaciones de formacion mes de mayo 2022

FOTO # 5



En el sistema SOFIA PLUS Se procede a realizar ruta de aprendizaje a las diferentes fichas, según lo planteado de la ruta de aprendizaje se evalúan los diferentes resultados, se registran las inasistencias de los aprendices.

FOTO # 6

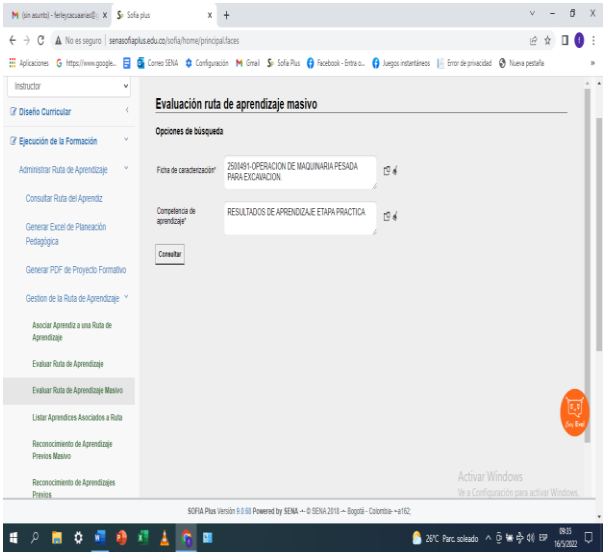
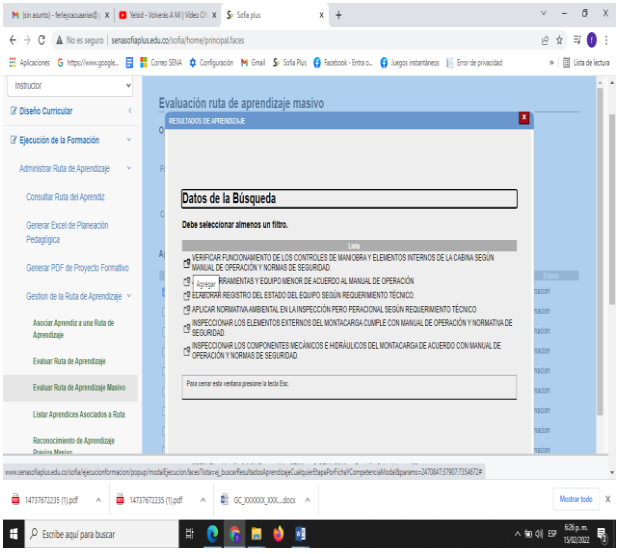


FOTO # 7



Se realiza diferentes actividades de formación que se van a desarrollar la actitud técnica de operación a operarios SENA C.I.D.M

FOTO # 8



FOTO # 9



FICHA: 2531691 operación de equipo montacargas, se orienta formación presencial cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad por el covid-19. Con el acompañamiento para sus respectivos refuerzos en el tema. Y situaciones en la vida diaria a la FICHA: 2500491 técnico operación de maquinaria pesada para excavación.

FOTO # 10



FOTO # 11



FOTO # 12



FOTO # 13



FICHA: 2531691 operación de equipo montacargas, se orienta formación presencial cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad por el covid-19. Con el acompañamiento para sus respectivos refuerzos en el tema. Y situaciones en la vida diaria a la FICHA: 2500491 técnico operación de maquinaria pesada para excavación.

FOTO # 14

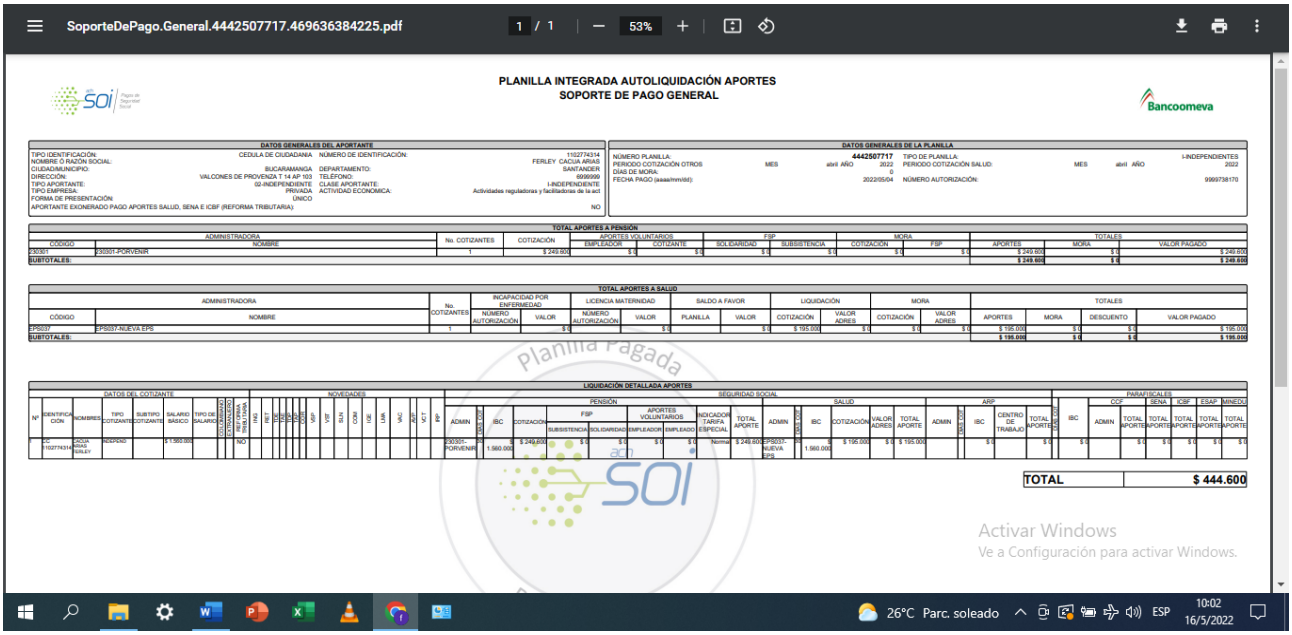


FOTO # 15



Comprobante de pago del mes abril de 2022

Foto # 16



Se usan EPIS en el campo de entrenamiento para de protección individual tanto de los aprendices e instructores.

FOTO # 17

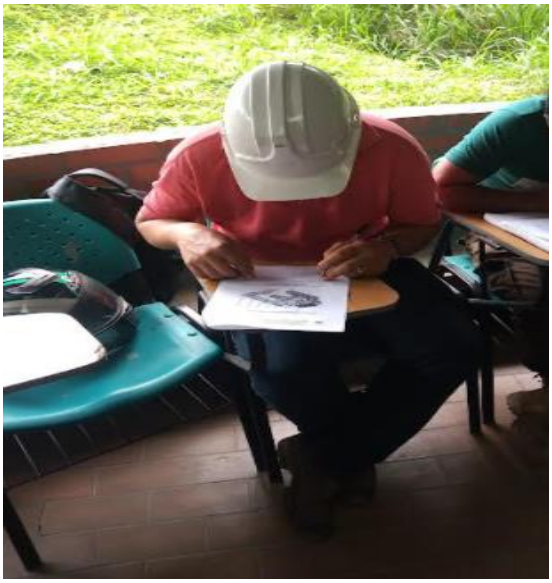


FOTO # 18



Se procede a se procede a lavar la carpa, y los equipos de maquinaria pesada SENA C.I. D.M

FOTO # 19



FOTO # 20



FOTO # 21



FOTO #22

